



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

Plan de Intervención.

“Convivencia escolar: una preocupación de todos sus actores”

Autora Barbieri, Daniela Alicia.

DNI 27.356.100

Legajo VEDU11476

Tutora Mgter. Cunill, María Clara

22 de noviembre de 2020

Índice

Resumen y palabras claves	3
Introducción	5
Presentación de la línea temática	5
Síntesis de la institución seleccionada	7
Comunidad educativa.	9
Familia	9
Alumnos	9
Misión – Visión –Valores	10
Delimitación del problema objeto de la intervención	11
Objetivos generales y específicos	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos.....	13
Justificación	13
Marco teórico	15
Plan de trabajo	19
Actividades	19
<i>Actividad 1: ¿Qué decís?, ¿Qué escuchamos?</i>	19
<i>Actividad 2: “Soy parte de...”</i>	22
<i>Actividad 3: ¿y si nos ponemos de acuerdo?</i>	26
Cronograma	30
Cronograma mensual	31
Cronograma semanal	31
Recursos	31
Presupuesto	32
Evaluación	32
Resultados esperados	34
Conclusión	35
Referencias	37

Resumen y palabras claves

Los Acuerdos Escolares de Convivencia en nuestro país surgen de la preocupación en respuesta a problemáticas sociales. Éstos funcionan como marcos reguladores de la convivencia en la escuela.

A partir de la problemática detectada en el Instituto Santa Ana, la cual habla de los modos de vinculación de los estudiantes, que han llevado a un deterioro de la imagen institucional traduciéndose en un descenso de matrícula, se considera necesario, la elaboración de un plan de convivencia con la participación de toda la comunidad educativa, basado en los valores fundacionales, en pos de la mejora de la imagen institucional.

Para el trabajo institucional se diseñarán tres encuentros, uno con directivos y docentes generando espacios de diálogo y promoviendo el trabajo grupal a través de actividades participativas que pongan de manifiesto la importancia de la comunicación y la escucha activa. Otro, convocando a estudiantes, docentes y familias participando en talleres sobre identidad institucional y buena convivencia y un tercero donde se formalizarán los AEC.

Para la implementación de los talleres se utiliza material multimedia y encuestas evaluativas.

La intervención es de carácter empírico ya que cuenta con datos de la realidad y utiliza el método de investigación cualitativa.

Se recomienda registrar los cambios observados en la conducta de los estudiantes, como al interior de la institución, luego de la intervención para que sean utilizados como insumos para una futura intervención.

La puesta en práctica de los AEC permitirá que la convivencia escolar se torne beneficiosa tanto para alumnos y docentes, como para las familias que confían en la institución.

Palabras claves: Problemas de convivencia - Convivencia escolar – Construcción colectiva - Acuerdos Escolares de Convivencia.

Introducción

El presente trabajo contiene un plan de intervención para el Instituto Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, sobre Acuerdos Escolares de Convivencia, una construcción institucional colectiva, perteneciente a Gobiernos Educativos y Planeamiento.

Presentación de la línea temática

Cuando hablamos de valores, estamos hablando de un proyecto que orienta la formación de actitudes, éstos deben regular una serie de comportamientos que formen parte del Proyecto Institucional. Por lo cual, deben incluirse normas que deberán ser conocidas y aceptadas por los actores institucionales. Cuando se logra, podemos decir que, se han internalizado de las normas.

Dentro del marco normativo el **PEI** es el Proyecto Educativo Institucional que elabora cada Institución y que debe ser concertado con la comunidad educativa: **estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.**

Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los estudiantes, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El PEI, además de incluir los Consejos donde se elaborarán los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), debería promover otros Proyectos Educativos Especiales que faciliten diversas formas de participación, como aquel modo esperable de la vida en la escuela y en las aulas que se construye colectivamente. Este modo de comprender la convivencia pone énfasis en la tarea comunitaria y personal que supone

constituir una vida colectiva, vida que hace posible y permite el despliegue singular y personal de cada uno de sus miembros, una tarea cultural ineludible.

La propuesta de esta intervención será diseñar un plan de convivencia, que esté incluido en los AEC, a través de un diálogo genuino que abra nuevos horizontes y a su vez, nuevos interrogantes sobre las conductas de los estudiantes en las relaciones diarias. Analizando la información del Instituto Santa Ana, el PEI no ha sido modificado desde su creación y tampoco hay evidencia que hayan participado todos los actores en la elaboración de los AEC, por lo que considero fundamental actualizarlos y formalizarlos, dados los problemas de conducta que marcaron un momento de crisis, no favoreciendo la imagen institucional y repercutiendo en su matrícula.

Dentro de la normativa, el trabajo con los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. Es el Estado Nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma.

El decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba es el decreto de Ley N° 558. Este postula en sus objetivos:

“brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables de sus obligaciones cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria” (Ministerio de Educación, 2015, pág. 1)

Los **AEC** deben reflejar las experiencias y vivencias de los distintos actores institucionales para funcionar como marcos regulatorios de la convivencia en la Escuela, sin transformarse en simples documentos escritos en una ocasión y archivados.

Síntesis de la institución seleccionada

El **Instituto Santa Ana** es un colegio de gestión privada bilingüe (Castellano-Inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de sala de 5 años, mixto y laico, cuenta con la orientación en humanidades y Ciencias Sociales especializadas en idioma inglés.

Se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba, en el límite norte del barrio Argüello, aproximadamente a 7 km. de la ciudad, colindando al frente con el Barrio Argüello, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes.

Los medios de transporte con los que se puede arribar a la institución además de transporte particular y taxi son transporte público y colectivo interurbano.

En sus alrededores hay instituciones educativas cercanas tanto de Nivel Inicial, Primario y Secundarias de gestión estatal, municipal y privada con propuesta bilingüe y una universidad de gestión privada.

Dentro del sistema educativo a nivel ministerial (Dirección General Enseñanza Privada o D.I.P.E.) tiene un alto nivel de aceptación, tanto en el desarrollo del proyecto institucional como en los proyectos de crecimiento.

Funciona en un edificio propio, actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones, Humanidades y Ciencias Sociales.

Por acción e iniciativa privada de las familias fundadoras, surge la idea de crear una institución bilingüe para sus hijos, ya que en la zona no existía ninguna. En el año 1980 se logró concretar esta iniciativa con una sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos, en un ámbito donde se diera especial énfasis a valores esenciales del hombre: **la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad**, donde el niño y su familia encontrarán la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad.

En 1982 se construyó el PEI, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos. El mismo no ha sido reformulado oficialmente y no existe estatuto de renovación.

La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada, constructivista, en su postura con respecto a su aprendizaje, dialógica y participativa, con el objetivo de que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales y formando parte de una comunidad en donde los padres fueran protagonistas al lado de los docentes.

Las instalaciones se encuentran ubicadas en un espacio verde que permite desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología.

En sus inicios contaba con una casona en donde se distribuyeron aulas, oficinas y sanitarios. En la actualidad los niveles están distribuidos de manera independiente; se están realizando ampliaciones para el nivel inicial.

Atravesó por dos momentos críticos: la pérdida del prestigio de la institución con ideas como que “el secundario era fácil” y que “en los alumnos había muchos problemas de conducta”, esto provocó un descenso en la matrícula. Para ello se creó un plan de

trabajo con el foco en la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil del alumno, la familia y los docentes. El otro momento crítico, con el cambio de plan implementado en los años 1984 y 1985, pasándose así, a una formación humanística lo que provocó grandes reestructuraciones a nivel pedagógico y administrativo.

Comunidad educativa.

La comunidad educativa está integrada por un equipo de gestión conformado por 2 representantes legales, 6 directores ciclo lectivo 2020 (2 nivel inicial, castellano e inglés. 2 para el nivel primario y 2 secundario).

Personal docente y no docente: 3 secretarios, uno para cada nivel; equipo docente: 16 docentes de nivel inicial (12 maestras y 4 auxiliares), 12 docentes para nivel primario, 33 docentes para nivel secundario, 6 docentes de Educación Física, 5 docentes de materias especiales, 1 docente de gabinete psicopedagógico, 2 preceptores, 1 bibliotecaria, 10 personas de limpieza y entre 2 y 3 personas de kiosco.

Familia

La mayoría de las familias son de clase socioeconómica medio alta y, por lo general, cuenta con más de un ingreso, distribuyéndose de la siguiente manera, un 44% profesionales, 12% se emplea en distintas instituciones, 12% comerciantes, 5% compuesto por docentes y el resto se reparte en distintas ramas laborales.

Cabe destacar que participan activamente en distintos eventos escolares, fortaleciendo así los vínculos entre los actores de la comunidad educativa.

Alumnos

El 80% de la población es de barrios aledaños y el 20% restante pertenece a zonas más alejadas y dispersas.

Misión – Visión –Valores

Misión

Se trabaja para la excelencia académica, formando personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

Visión

Se considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Desarrolla la autoestima y la empatía en los alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

El conocimiento de las normas que regulan la convivencia escolar, ponen al diálogo en un papel central para internalizarlas. Brinda herramientas para lograr un amplio dominio del idioma inglés.

Valores

Los valores que se mencionan en su historia son diálogo, identidad y respeto entre otros.

Delimitación del problema objeto de la intervención

“El sujeto actúa creando actos y acciones que vuelven hacia él como producto. Los resultados de esas acciones influyen no sólo hacia él, sino también sobre otros sujetos que comparten la misma situación. Estos otros sujetos son creadores de actos y acciones. El resultado de estas acciones no se restringe al presente sino que se extiende temporalmente y en algunas situaciones influye predominantemente en el futuro” (Matus, 1987).

En vistas de lo expuesto y a través de la lectura de la LECCIÓN 23, el PEI del Instituto Santa Ana, se construyó en el año 1982, que se trazó alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos. En la elaboración de éste, intervino el consejo directivo del momento y hasta la actualidad no ha sido reformulado oficialmente y no existe estatuto de renovación, en contraposición a: “La propuesta de enseñanza de la institución constituye la esencia del hacer educativo, en torno al cual se organiza el accionar de la institución en su multidimensionalidad, dando cuenta de problemas, prioridades y soluciones alternativas, como así también de ajustes, modificaciones y adaptaciones que posibilitan la construcción permanente, coherente y precisa de sentidos alrededor de las necesidades, los intereses y las posibilidades de los estudiantes y sus familias, de los docentes y los directivos” (Ministerio de Educación, 2011).

En el Instituto Santa Ana no se ha encontrado evidencia escrita que revele que se han renovado los AEC, ni evaluación de los mismos, situación que, considero digna de ponerse en discusión cuando el Instituto Santa Ana pasó por momentos críticos, ya que los hábitos y modos de vinculación de los estudiantes hablan de la institución. Y según lo declarado en la LECCIÓN 12 “En sus comienzos, la misma estaba organizada en una

función administrativa, otra edilicia, y otra pedagógica (directores). Unos años después cambió la dirección pedagógica que implementó modalidades educativas en relación con el perfil del alumno y de los padres diferentes al ideario institucional de los años 1990 y 2000, cuando **se vio afectada la imagen y el prestigio de la Institución**. Ideas como el **-secundario era fácil-** y que **-en los alumnos había muchos problemas de conducta-**, **provocaron un descenso de la matrícula**. Para revertir esta situación se generó un plan de trabajo con el foco en la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil del alumno, la familia y los docentes”.

En vistas de esto y estando en el Plan de Mejora Institucional (PMI) para captar matrícula, considero sería necesario intervenir en la actualización y formalización de los AEC que sea elaborado por todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

Para actualizar los *Acuerdos Escolares de Convivencia* se propiciará mejorar la comunicación, (teniendo en cuenta que es la misma institución la que manifiesta como debilidad: “fallas en la comunicación”) en la cual intervendrán todos los actores institucionales para garantizar la convivencia democrática en la escuela, en un marco de circulación de la palabra, de escucha abierta hacia el otro como modo de arribar a nuevos compromisos normativos.

La convivencia escolar es una posibilidad para transformar a la escuela, a las aulas y que los actores institucionales vean también que es una manera diferente de escuchar a los estudiantes así como conocer su manera de pensar, crear un ambiente de confianza, de seguridad, en el que ellos se sientan que forman parte de él, un espacio en el cual exista respeto por el otro, a pesar de las condiciones de historia familiar de cada uno.

La escuela, como espacio de reflexión, tiene que cuestionarse a sí misma y también a las construcciones sociales que se dan entre los estudiantes y los miembros de la comunidad educativa.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general

- Elaborar un plan de convivencia con la participación de toda la comunidad educativa, basado en los valores fundacionales, diálogo, identidad y respeto, que forme parte de los AEC, en pos de la mejora de la imagen institucional.

Objetivos específicos

- Diseñar y ejecutar un encuentro con equipos directivos y docentes de los tres niveles generando espacios de diálogo, priorizando la escucha activa y poniendo énfasis en la comunicación bidireccional.
- Promover el trabajo grupal en Nivel Secundario, 6° año de Primario y III sección de Nivel Inicial a través de 3 talleres participativos sobre identidad y buena convivencia, en pos de una mejora en la conducta escolar.
- Actualizar y formalizar los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de la palabra escrita con sus normas consensuadas por los tres niveles y la participación de la comunidad educativa, fomentando una sana convivencia y sentido de pertenencia.

Justificación

Elegir una institución que no sólo forme a los estudiantes en competencias sino también en la convivencia a través de normas y valores, con obligaciones y derechos propios del futuro ciudadano, es todo un desafío.

La imagen del Instituto Santa Ana se vio afectada con “Ideas como que el -secundario era fácil”- y que –“en los alumnos había muchos problemas de conducta”, lo cual provocó un descenso de la matrícula.

¿Puede una institución actualizar los acuerdos escolares de convivencia en busca de una nueva imagen, cuando en la propia autoevaluación se refleja la falta de comunicación?

Según las evidencias encontradas, en el Proyecto Plan de Mejora Institucional (PMI) y de acuerdo al diagnóstico que presenta el DAFO, se han detectado como debilidades “fallas en la comunicación institucional y en la delimitación de roles”, como así también en la Dimensión Organizativa se han establecido canales de comunicación informales tanto para el organigrama, como para la distribución de tareas.

En la actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia, se implementarán nuevos canales de comunicación que organicen la dinámica institucional, sabiendo que comunicarse es reconocer al otro, comprenderlo y reflexionar acerca de las propias acciones, operando en los estudiantes una modificación en su conducta y sentido de pertenencia. Una buena comunicación estimula también los procesos de aprendizaje.

Este plan de intervención apunta no sólo al ámbito escolar sino, que servirá para desarrollar conductas sociales en los futuros ciudadanos y que la escuela sea identificada también por los valores que se imprimen a los estudiantes.

Por lo anteriormente mencionado, resulta necesario la elaboración de un plan de convivencia social, donde a través de la actualización y formalización de los AEC y sus respectivas normas, contribuyan a la mejora de la imagen del Instituto Santa Ana ante la comunidad.

Esto podría generar un impacto en el cambio de imagen de la institución que redundará en el incremento de matrícula.

Marco teórico

La convivencia escolar ha tomado gran importancia en el sistema educativo en los últimos años, debido a que genera una serie de factores motivacionales que influyen de forma directa en los procesos de enseñanza.

“El término **convivencia** encierra varias connotaciones y matices que en conjunto revelan la esencia que vincula a las personas y las hace vivir armónicamente en grupo; lo que implica comprender las diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, así como aprender a resolver los conflictos de una manera positiva” (Carbajal Padilla, 2013, pág. 13).

“La **convivencia escolar** es el resultado de los procesos y estilos comunicativos, la capacidad de liderazgo, la toma de decisiones, la distribución del poder, el tratamiento de las situaciones conflictivas, la historia institucional y el clima de trabajo, entre otros, que en conjunto están relacionados con los modelos de gestión de las instituciones educativas” (Escaño Aguayo & Torrego, 2006).

Diversas formas de violencia sacuden al mundo. La escuela pasa a ser el ámbito en donde muchas veces se manifiestan. Los docentes dan cuenta de las situaciones que los atraviesan y deben actuar como mediadores capacitándose para enfrentarlas. El trabajo institucional y la realización de los AEC, son una herramienta para el aprendizaje de los derechos y obligaciones que más tarde, formarán la base para el desarrollo del futuro ciudadano.

“Basándonos en los estudios realizados por la UNESCO y sus Estados Miembros que entre el 2001 y el 2010, declararon la Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo, poniendo de manifiesto la importancia que tiene la convivencia y la violencia en la educación, en el mundo. Tomada la educación como derecho fundamental -Educación para todos- esto significa que la convivencia escolar es entendida como prevención de la violencia” (López, 2014).

La necesidad de priorizar las políticas educativas a las prácticas tendientes a mejorar la convivencia se ven reflejadas en estudios tales como: Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la calidad de la educación (SERCE) de la UNESCO que, realizado conjuntamente con países de la región, mostró la importancia que tiene la convivencia escolar para mejorar la calidad de los aprendizajes y que el clima escolar es la variable más importante para explicar el desempeño académico de los estudiantes de enseñanza primaria en países de la región.

A pesar de esta evidencia y las políticas que se han desarrollado, subyacen distintas lógicas respecto de por qué es importante preocuparse de la convivencia escolar.

Como señalan (Blanco, 2005) y (Cohen, 2006) la existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y en el aula es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente en la clase.

Una parte de los esfuerzos por mejorar la convivencia escolar se basa en una racionalidad instrumental que entiende a la convivencia escolar como un medio para lograr buenos aprendizajes. Por cierto, esto ya no es un supuesto sino un hecho con suficiente evidencia empírica.

La escuela no sólo enseña contenidos académicos, sabemos que en esta época en la que las relaciones sociales tienen presencia en cada uno de los ámbitos en los que se

desarrollan los ciudadanos; ésta deberá gestar vínculos y climas que generen condiciones óptimas para aprender a aprender a convivir; tolerando las diferencias, los distintos puntos de vista y revalorizando al otro como un ser distinto que puede aportar una nueva mirada a nuestros actos. Llegar a acuerdos basados en el entendimiento en donde los estudiantes interaccionen, llevará a validar o no determinado tema o acción.

Se espera que con este plan de intervención se generen a través del trabajo grupal, consensos que articulen una nueva forma de comunicación actualizando los valores fundacionales de la institución: Diálogo, Identidad, Respeto.

Esta capacidad de escucha va emparentada a la tolerancia, a la aceptación del otro, a la apertura, a la confianza, a que vale la pena el intercambio porque impulsa al crecimiento personal y grupal. La variedad de perspectivas conduce a pensamientos abiertos, flexibles que aceptan posturas distintas, muchas veces opuestas, otras bastante divergentes con pluralidad de miradas que garantizan, aunque sea mínimamente, no caer en un discurso único.

Dentro del marco teórico, en clave de convivencia institucional considera que “las acciones, prácticas e intervenciones docentes se enmarcaran **desde su autoridad pedagógica**, entendiendo a la misma, como la autoridad que se construye en un encuentro de al menos dos **en una relación asimétrica**, donde debe poder articular tres aspectos intrínsecamente relacionados que se conjugan en un ejercicio de conocimientos, prácticas, normativas y vínculos: **un saber pedagógico, un sostén en la normativa y una vinculación con los otros** que permita proyectarse e interpretar los signos y los sentidos de los demás, comunicar y dejar que se comuniquen, en un hacer inteligente” (Ianni & Pérez, 1998).

Este plan de intervención tiene la intencionalidad de propiciar espacios abiertos al diálogo y al intercambio productivo para construir los vínculos necesarios para una

convivencia que sirva no sólo en el ámbito institucional, sino en la vida del futuro ciudadano. En este sentido será sumamente importante, el rol del adulto como promotor y modelo de la misma, valorando al diálogo como una herramienta fundamental para la actualización y formalización de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

En las instituciones, al estar habitadas por sujetos, es lógico que surjan conflictos, pero cuando existen sucesos que se reiteran con conductas inapropiadas poniendo en tela de juicio el prestigio de la institución, tal como ocurre en el Instituto Santa Ana, se requiere una intervención que facilite el análisis de dichos hechos.

Los problemas de conducta son uno de los factores que más preocupan a las instituciones en estos días ya que la sociedad en permanente cambio, impone nuevas normas de conducta socialmente aceptadas, pero que en muchos casos perjudican el funcionamiento grupal.

“Los límites a través de las leyes claras, regulan el vínculo con el otro, habilita a que cada individuo pueda desarrollarse como sujeto social y pueda encontrar un lugar en su comunidad. El carácter prescriptivo de las normas y leyes connota lo social. Ahora bien, el trabajo pedagógico en este marco, resulta fundante en la definición sobre qué tipo de normas que se promuevan en la institución educativa y cómo será la participación y el compromiso adquirido por todos los integrantes de la comunidad” (Provincia de Buenos Aires, 2017).

Actualizar y formalizar los Acuerdos Escolares de Convivencia redundará en un cambio de conducta significativa, tanto en el interior de la institución y sus prácticas educativas como en la mejora de imagen y sentido de pertenencia. Trabajar basándonos en los valores que promueve la misma llevará a mejorar y lograr una buena convivencia.

Los autores mencionados coinciden en que es fundamental para la convivencia armónica, una comunicación fluida en los grupos. Señalan que el desempeño académico

se estimula a través de un clima emocional que favorezca el trabajo grupal, además a través de la normativa se regulan los vínculos para hacerlos socialmente beneficiosos.

Plan de trabajo

Actividades

Actividad 1: ¿Qué decís?, ¿Qué escuchamos?

El objetivo de este encuentro es establecer las diferencias entre hablar y dialogar. En esta dinámica, los participantes, se observarán en un momento de diálogo y también cómo se comportan, ya que el mismo exige una coordinación en la comunicación.

De lo observado en el DAFO surgían dificultades en la comunicación. Las fallas en las mismas generan desencuentros, malos entendidos, es por eso que vivenciar los distintos estilos de comunicación nos aportará beneficios estableciendo mensajes claros, escuchando ideas y respetando los distintos punto de vista.

Responsables: Agente externo, Daniela Barbieri.

Recursos: SUM, 90 sillas, equipo de música y micrófono, notebook y pantalla (provisto por el coordinador), fotocopias con autoevaluación.

Procedimientos:

Fase 1:

Participantes: directivos, docentes de los 3 niveles de ambos turnos y equipo de orientación.

Lugar: SUM del colegio.

Tiempo: 3 horas aproximadamente (1 hora fase 1- 2 horas fases 2 y 3).

Tarea 1: Fijar fecha de encuentro, según disponibilidad, con equipo de conducción.
Reservar SUM.

Tarea 2: Enviar invitaciones virtuales a los participantes en la cual se solicita confirmar asistencia.

Tarea 3: Solicitar a través del equipo de conducción el pedido a personal de mantenimiento para que el día de la jornada, el SUM esté libre y sólo acondicionado con las sillas para el encuentro, dispuestas en 9 semicírculos de 9 sillas cada uno.

Fase 2:

Tarea 1: Chequear cantidad de participantes.

Tarea 2: Monitorear el acondicionamiento del SUM.

Tarea 3: Bienvenida a los participantes

Tarea 4: Se solicita a todos los participantes que se agrupen formando equipos de acuerdo al mes de nacimiento. Semicírculo 1, los nacidos en enero y febrero, semicírculo 2, marzo y abril, semicírculo 3, mayo y junio, semicírculo 4, julio, semicírculo 5, agosto, semicírculo 6, septiembre, semicírculo 7, octubre semicírculo 8, noviembre, semicírculo 9, diciembre.

Tarea 5: Para introducirnos en la temática a trabajar se presentará el juego: “Teléfono descompuesto”.

Los participantes estarán sentados en semicírculo representando la línea telefónica, el participante que se encuentra al principio de la línea susurra el mensaje provisto por el agente externo, un mensaje en forma de frase u oración.

Quien haya oído el mensaje inicialmente se lo comunica en igual forma a quien está a su lado, y así, de manera consecutiva, el receptor del mensaje murmura el mensaje

a quien le sigue en la línea de modo que el mensaje llegue hasta el otro extremo, o sea, al último participante. El mensaje, por haber sido murmurado, se torna un tanto indistinguible, lo que es parte esencial del juego, pues el mensaje no puede ser repetido.

El último jugador dice en voz alta, para que todos los participantes puedan oírlo. el contenido de la comunicación tal como ha llegado hasta él, la cual puede haber quedado tan distorsionada respecto al mensaje original.

Tarea 6: En esta instancia, el agente externo lee el siguiente texto:

“Imagina que conduces un autobús. Inicialmente el autobús va vacío. En la primera parada suben cinco personas. En la siguiente parada tres personas se bajan del autobús y dos suben. Más adelante, suben diez personas y bajan cuatro. Finalmente, en la última parada bajan otros cinco pasajeros”.

Finalizada la lectura, la pregunta será ¿Qué número calzará el conductor del autobús?

Fase 3:

Tarea 1: Se dará espacio al debate grupal.

Tarea 2: A modo de reflexión ¿cómo se sintieron trabajando estas dinámicas?, ¿tienen ustedes registro de cómo se relacionan a través del diálogo en los diferentes ámbitos, hogar, escuela, trabajo?, ¿para qué creen que les sirvieron estas dinámicas?

Tarea 3: Autoevaluación se entregará a los participantes, cuestionarios impresos con la siguiente autoevaluación:

PREGUNTA	SI	NO	EN OCASIONES
¿Construye su respuesta a la vez que el otro sigue hablando?			
¿Supone lo que va a decir antes de que lo diga?			
¿Interrumpe para dejar claro su punto de vista o para terminar las frases de la otra persona?			
¿Desconecta y permite que su mente divague en los temas que tiene pendientes?			
¿Reacciona con impulsividad ante ciertas palabras?			

Tarea 4: El agente externo proyectará la siguiente consigna: “Con los integrantes de su equipo elabore los canales de comunicación que considera necesarios para una buena convivencia institucional, teniendo en cuenta lo trabajado en esta jornada”.

Tarea 5: Los equipos de conducción deberán formalizar los canales con los resultados del trabajo de los nueve equipos.

Actividad 2: “Soy parte de...”.

El objetivo de esta actividad es favorecer en los estudiantes el desarrollo de la propia identidad, de la confianza, de dar seguridad en sus capacidades y asumir actitudes democráticas que permitan que los niños se apropien de los valores y los principios

necesarios para la vida en comunidad: diálogo, tolerancia y respeto a los derechos de los demás.

Responsables: Agente externo, Daniela Barbieri. Equipo de conducción y docentes.

Recursos: Pantalla, notebook, aulas, videos sobre los valores fundacionales, cancha de básquet, equipo de audio y micrófono. SUM (en caso de lluvia), telas, pintura para tela, pinceles, fibrones, invitaciones virtuales, a familias de III sección para la actividad 1, invitaciones a toda la comunidad educativa, para el cierre de la actividad 2. Caja de cartón para la recolección de votos. Taco de papel para la votación del estandarte.

Procedimientos:

Fase 1

Participantes: directivos, docentes, familias y estudiantes de III sección de Nivel Inicial, 6to de Nivel Primario y Nivel Secundario.

Lugar: aulas y cancha de básquet, (SUM en caso de lluvia).

Tiempo: 8 horas (1 hora de fase 1 - 2 hs por semana, acordando con equipo de conducción día y hora, fases 2 y 3 horas fase 3).

Tarea 1: Presentar al Equipo de conducción la temática sobre valores fundacionales.

Tarea 2: Ofrecer a docentes los videos y objetivos de la propuesta.

Tarea 3: Coordinar con el equipo de conducción y docentes, días y horarios en que se llevará a cabo el plan de trabajo grupal.

Tarea 4: Enviar invitaciones a las familias de III sección.

Tarea 5: Coordinar junto a los directivos, pedido de materiales a los estudiante, para la construcción de estandartes.

Tarea 6: Solicitar SUM para el cierre del plan de trabajo.

Fase 2:**Fase 2.A**

Tarea 1: Proyección de los videos: (<https://www.youtube.com/watch?v=lkiA1n2aqUY>, s.f.)

Tarea 2: Puesta en común acerca de los sentimientos que generaron en los niños y en las familias, el video proyectado.

Tarea 3: Rescatar los valores que son esenciales para la convivencia.

Tarea 4: Construir con las familias un estandarte que identifique a la sala con los valores de la institución.

Fase 2.B

Tarea 1: Se le brindará a los docentes de Nivel Secundario y 6to de Primario el siguiente cuestionario para trabajar con sus estudiantes a modo de autoevaluación.

- ✓ *¿Qué son para vos los valores?*
- ✓ *¿Cuáles conoces?*
- ✓ *¿Cuáles crees que posees?*
- ✓ *¿Qué valores ves a diario en la institución?, ¿cuáles en tu curso?*
- ✓ *¿Con quién conversas acerca de los valores?*
- ✓ *¿Crees que han cambiado con el transcurso del tiempo?*
- ✓ *¿Qué valores consideras fundamentales para lograr una buena convivencia en tu escuela?*
- ✓ *¿Cuáles te gustaría que estuvieran presentes?*

Tarea 2: Este encuentro tendrá lugar en la cancha de básquet, los estudiantes deberán presentarse con los materiales solicitados y se agruparán por cursos. Se debatirá sobre el cuestionario trabajado con los docentes en el aula.

Tarea 3: Los participantes tendrán que buscar su identidad grupal en cuanto a valores, propósitos y metas, precisamente, todo aquello que los une y que los hace fuertes. Para ello, cada grupo diseñará y confeccionará su estandarte y mostrarán respeto ante las producciones artísticas de los demás compañeros.

Tarea 4: Deberán transmitir a sus pares y docentes, en qué se basaron para realizarla, por qué creen que su estandarte los identifica como grupo y dentro de la institución.

Tarea 5: Se retomará en el aula, el cuestionario dado a los estudiantes previamente a la confección del estandarte, para que el docente junto a ellos puedan reflexionar sobre lo trabajado y exponer para qué creen que sirvió la actividad.

Fase 3:

Tarea 1: Se realizará una muestra, en la cancha de básquet, (en el caso de lluvia en el SUM) en la cual representantes de cada curso explicarán a toda la comunidad educativa, distribuidos en diferentes horarios qué valores tuvieron en cuenta para la realización del estandarte y por qué creen que se relacionan con los valores fundacionales de la institución.

Tarea 2: La comunidad educativa votará el estandarte que mejor refleje los valores fundacionales.

Tarea 3: Recolección de votos.

Actividad 3: ¿y si nos ponemos de acuerdo?

El objetivo de esta actividad será informar sobre todo a las familias, el propósito de la actualización y formalización de los AEC, entendiendo que éstos regulan las normas de comportamiento para una convivencia escolar armónica.

Responsables: Agente externo, Daniela Barbieri

Recursos: SUM, equipo de audio y micrófono, pantalla y notebook provisto por el agente externo, mesas, sillas, caja de cartón, tarjetas con pares de palabras, power point, fotocopias con situaciones escolares, Mentimeter.

Procedimientos:**Fase 1:**

Participantes: directivos, docentes de los 3 niveles de ambos turnos, equipo de orientación, 5 familias representantes de III sección de Nivel Inicial, 5 de 6to de Nivel Primario y 5 de 5to y 6to año de Nivel Secundario.

Lugar: SUM del Instituto.

Tiempo: 5 horas (1 hora de fase 1 - 4 hs, acordando con equipo de conducción fases 2 y 3).

Tarea 1: Presentar al Equipo de Conducción la actividad de la jornada.

Tarea 2: Acordar con el Equipo de conducción, fecha, día no laborable (sábado) y horario en que se llevará a cabo la jornada.

Tarea 3: Confirmar asistencia a los equipos directivos de cada nivel.

Tarea 4: Chequear acondicionamiento del SUM, 10 mesas con 10 sillas.

Fase 2

Tarea 1: Los participantes al ir ingresando al SUM deberán extraer de una caja tarjetas en las cuales estarán los siguientes pares de palabras: manzana, gusano, araña, telaraña, zapato, medias, libros, estudiantes, pelota, arco, bandera, mástil, bicicleta, casco, mesa, sillas, mate, bombilla, con el objetivo de formar equipos de trabajo. Cada mesa estará identificada, con los pares de palabras.

Tarea 2: Presentación de las familias.

Tarea 3: El agente externo realizará las siguientes preguntas a modo de disparador:

- ✓ *¿Para qué creen que sirven los AEC?*
- ✓ *Teniendo en cuenta los problemas de conducta que se han detectado en el Nivel Secundario, ¿creen que una actualización de los AEC, podrían modificarlos?*
- ✓ *Conociendo los valores fundacionales trabajados por los estudiantes, agregaría a otros que consideren que llevarían a una modificación en las conductas de los mismos para una mejor convivencia*
- ✓ *¿Cómo definirían una convivencia armoniosa?*

Tarea 4: El agente externo dará lugar al debate, modulándolo.

Tarea 5: El agente externo proyectará en la pantalla los AEC vigentes en los 3 niveles, para su conocimiento.

Tarea 6: Se presentará a cada equipo de trabajo una tarjeta que muestra una situación de conflicto enmarcada en una institución educativa tales como: “un estudiante es rechazado por sus compañeros”, “los estudiantes se copian en un examen”, “dos estudiantes se pelean en el recreo”, “una familia presenta quejas por ser su hijo desaprobado en un examen”, “se difunden rumores falsos de un estudiante”, “se forman grupos de trabajo y siempre el mismo compañero queda fuera de los mismos”, “los varones no aceptan en sus juegos a las niñas que quieren participar”...

Tarea 6.1: Los participantes, luego de observar la situación que le tocó a su equipo, tendrán 10 minutos para debatir, cómo solucionarían el conflicto.

Tarea 6.2: Cada equipo deberá subdividirse determinando quiénes representarán el conflicto y quiénes presentarán el modo de resolverlo.

Tarea: 6.3: Se abre el debate acerca de cómo se resolvió la situación y otras posibles maneras. La misma dinámica se hará para el resto de los equipos.

Break 15'

Fase 3

Tarea 1: El agente externo, volverá a compartir en la pantalla los AEC, para compararlos, y así establecer por equipos, nuevos acuerdos que lleven a una convivencia en armonía, teniendo en cuenta lo trabajado en la dinámica anterior. (Puesta en común)

Tarea 2: El agente externo, solicitará a los equipo de conducción que formalicen los acuerdos que surgieron de los diferentes equipos, especificando las distintas situaciones que se pueden presentar en lo cotidiano con conductas no apropiadas por parte de los estudiantes ampliando la gama de las resoluciones y estableciendo el modo de reparación según lo sucedido.

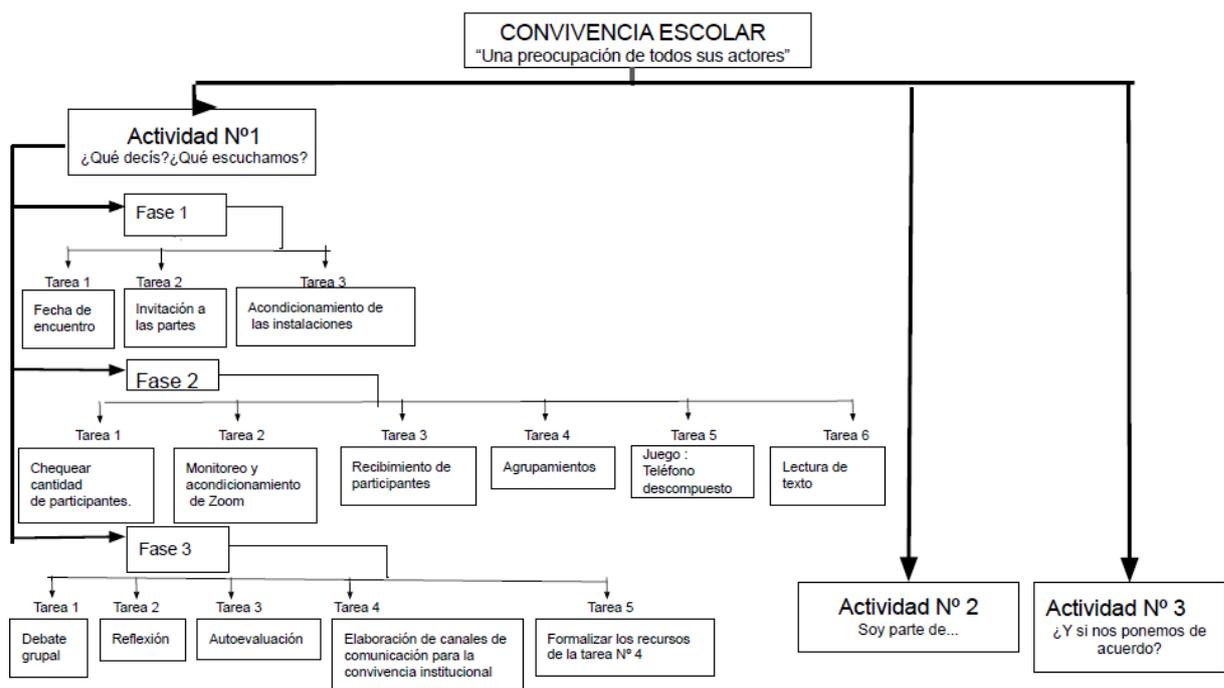
Tarea 3: Se le asignará al equipo de conducción la tarea de socializar a toda la comunidad educativa los acuerdos que surgieron en el encuentro.

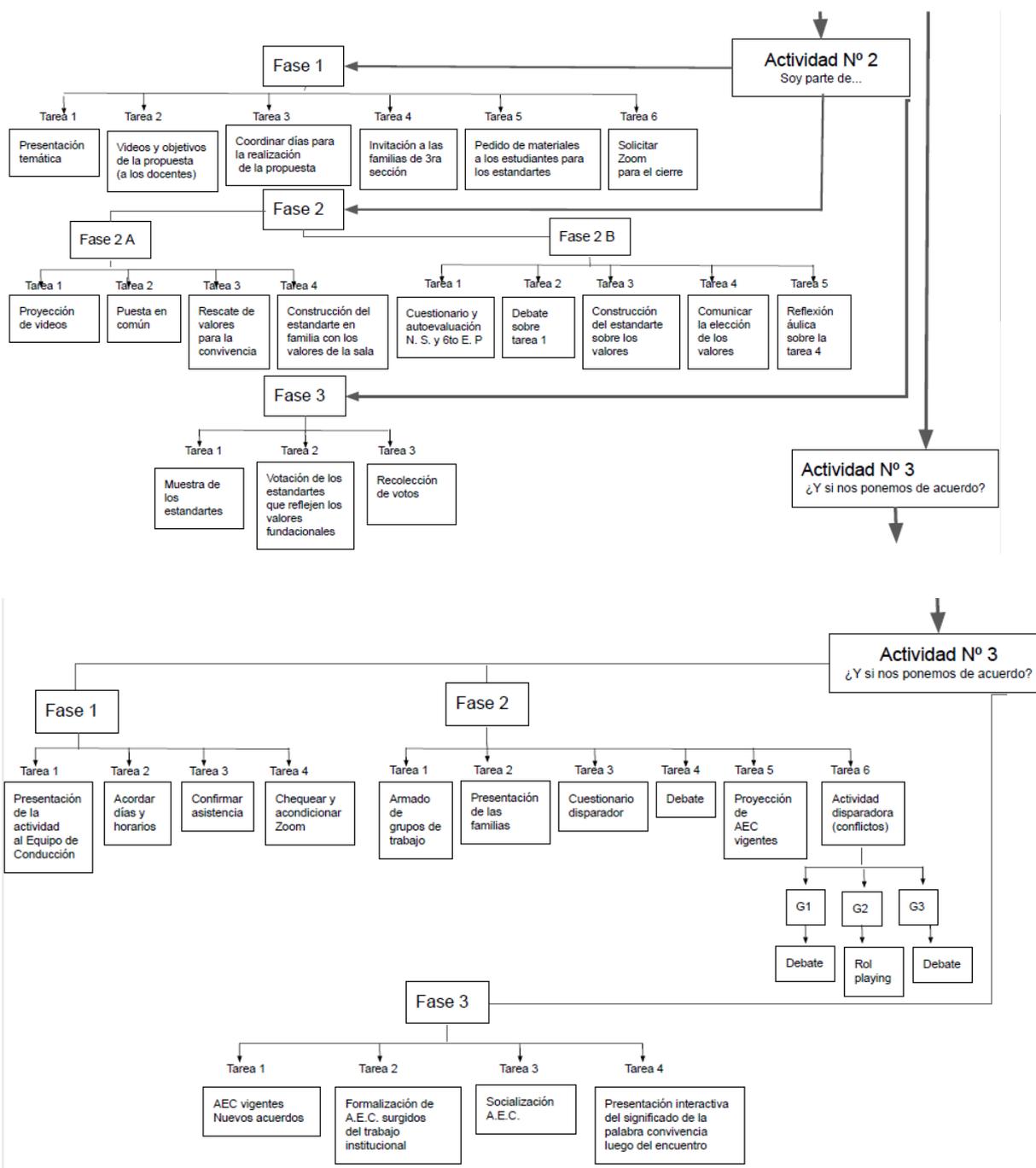
Tarea 4: En el cierre del encuentro, se proyectará un link para utilizar la presentación interactiva, MENTIMETER con la siguiente pregunta:

- *Luego de lo trabajado durante este encuentro ¿Qué significado le da ahora a la palabra “convivencia”?*

WBS

Este diagrama desglosa el plan de trabajo, en la actividad número 1 los destinatarios son directivos, docentes y equipo de orientación. En la 2, directivos, docentes, familias y estudiantes de III sección de Educación Inicial, estudiantes de 6to año de Educación Primaria y 6to de Secundaria. En la actividad número 3, directivos, docentes de los 3 niveles de ambos turnos, equipo de orientación, 5 familias representantes de III sección de Nivel Inicial, 5 de 6to de Nivel Primario y 5 de 5to y 6to año de Nivel Secundario.





Cronograma

A continuación se presenta un cronograma que permite una representación visual de las actividades a desarrollar en dicho Proyecto:

- **Contenidos:** videos, power point, encuestas, cuestionarios, autoevaluación, fichas de pares de palabras, situaciones problemáticas.
- **Económicos:** break **\$3155**, gastos varios **\$810**.

Presupuesto

Descripción	Cantidad	Precio por unidad	Total
Fotocopias	300	\$2	\$600
Caja de cartón	1	\$70	\$70
Tacos de colores	1 (x 300 hojas)	\$140	\$140
Vasos descartables	4 (x 25 vasos)	\$75	\$300
Botellas de agua	8	\$70	\$560
Cajas de café	4	\$125	\$500
Té	1	\$110	\$110
Sobres de azúcar	1 (x 100 sobres)	\$160	\$160
Cucharas descartables	1 (x 100 cucharas)	\$70	\$70
Sobres de edulcorante	1 (x 100 sobres)	\$140	\$140
Platos descartables	1 (paquete x 15)	\$70	\$70
Servilletas	1 (x 100 servilletas)	\$75	\$75
Facturas	9 docenas	\$130	\$1170
TOTAL			\$3965

TOTAL: \$3965 a cargo de la Institución.

Honorarios del agente externo: este ofrecerá su intervención, como práctica para el futuro desempeño de su carrera.

Evaluación

La evaluación es un proceso integral que permite comprender y obtener información concreta acerca de los objetivos, procedimientos y efectos, con la finalidad de ofrecer un panorama general que nos permita consolidar, mejorar o reorientar los procesos y resultados de las propuestas durante la intervención.

En el proceso se considera de suma importancia la visión de diferentes actores participantes en la implementación del programa.

Instrumentos a utilizar:

- Cuestionarios,
- Puesta en común,
- Debate,
- Autoevaluación,
- Mentimeter,
- Rúbrica.

Los insumos para la evaluación se encuentran dentro de las actividades, el resultado final de la intervención, será la actualización y formalización de los AEC.

Al ser la evaluación un proceso continuo, que se construye y deconstruye en el devenir diario, se les solicitará a los docentes que registren si hubo cambios positivos en la conducta de los estudiantes, en la resolución de situaciones de conflicto, si los cambios han sido trasladados al estudio, mejorando los mismos y alcanzando un mejor rendimiento académico y si se ha logrado consolidar el trabajo grupal a través de un diálogo constructivo.

Apellido y nombre:_____ Cargo:_____ Nivel:_____			
Indicadores	Siempre	En ocasiones	Nunca
Observa cambios positivos en las conductas de los estudiantes.			
Observa cambios en la resolución de situaciones de conflicto de parte de los alumnos.			

Observa cambios en la resolución de situaciones de conflicto de parte de los docentes.			
Observa cambios en la resolución de situaciones de conflicto de parte del equipo de conducción.			
Observa si los cambios han sido trasladados al estudio, mejorando los mismos y alcanzando un mejor rendimiento académico.			
Logró trasladar la importancia de una buena comunicación a los estudiantes.			
Observa que se ha consolidado el trabajo grupal a través de un diálogo constructivo.			
Observaciones: _____ _____			

Resultados esperados

Con la puesta en práctica de este plan de intervención y a través del trabajo realizado por todos los actores institucionales en los talleres participativos, se espera que se lleve a la práctica un discurso único desde las diferentes miradas, escuela – familia, en la resolución de situaciones conflictivas, que impacten en la mejora del clima escolar,

como así también en la imagen de la institución y en consecuencia genere un aumento de matrícula.

Con el trabajo grupal se espera que se desarrollen conductas sociales en el futuro de los estudiantes y que las mismas sean identificadas a través de los valores que se imprimen en la institución generando sentido de pertenencia.

Por medio de los registros se observará si se han operado cambios en los estudiantes en su modo de resolver los conflictos a través del diálogo constante y si los mismos han influido positivamente en sus estudios.

Conclusión

Esta intervención puede contribuir a mejorar la problemática del Instituto Santa Ana. Elaborar un plan de convivencia que forme parte de los AEC apuntará a trabajar los problemas de conducta en los estudiantes de Nivel Secundario que afectaron la imagen institucional, como así también en la comunicación intraescolar evidenciada como falla en el DAFO.

Uno de los mayores problemas que se registran en las escuelas es la convivencia. Como en toda sociedad, las normas cambian y debemos adaptarnos a ellas, pero en este caso la construcción de normas comunes y consensuadas hacen que este camino se vea en parte allanado. Si bien es una propuesta ambiciosa, la fortaleza de este plan de intervención es la participación de la comunidad educativa a través de talleres, en la actualización y formalización de los AEC que a su vez reactualizan el PEI.

Los AEC, su tratamiento, puesta en ejecución, constante revisión y reelaboración, beneficia a las generaciones próximas de alumnos y docentes.

Se destaca el enfoque relacional, también como una fortaleza, ya que propone debatir y cuestionarse la práctica docente con respecto a la convivencia escolar.

Los talleres vivenciales son un punto de encuentro entre directivos, docentes, estudiantes y familias con un mismo objetivo, mejorar la convivencia y ser parte de la institución.

Haciendo referencia a las limitaciones podría ser un obstáculo, institucionalizar estos encuentros a largo plazo, ya que son talleres que se desarrollan con la participación de toda la comunidad educativa, sabiendo que no es fácil acordar tiempos.

Se recomienda continuar registrando por un período de tres meses a partir de la finalización de la intervención, todos los cambios observados tanto en la conducta de los estudiantes, como al interior de la institución, para constatar si este plan fue efectivo causando el impacto esperado y constituyéndose como la base para futuras intervenciones.

Referencias

- Blanco. (2005). Los docentes y el desarrollo de escuelas inclusivas. *Revista Preal*.
- Carbajal Padilla, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13-35.
- Cohen, J. (2006). *Social, emotional, ethical and academic education*. Boston: Harvard.
- Escaño Aguayo, J., & Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- <https://www.youtube.com/watch?v=lkiA1n2aqUY>. (s.f.). *Youtube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=lkiA1n2aqUY>
- Ianni, N. D., & Pérez, E. (1998). *La convivencia en la escuela; un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*. Buenos Aires: Paidós.
- López, V. (2014). Convivencia Escolar. *Educación y desarrollo*.
- Matus, C. (1987). Política, Planificación y Gobierno. Venezuela: Fundación ALTADIR.
- Ministerio de Educación. (2011). Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación;. (20 de Mayo de 2015). Gobierno de Córdoba. *Resolución n°558*, 1. Córdoba, Argentina.
- Provincia de Buenos Aires. (2017). Comunicación conjunta n 2. "*La construcción de la convivencia en las instituciones educativas*".